

Por la reunificación de la IV^a en el Estado español

Una de las principales resoluciones que el IV Congreso de la LIGA COMUNISTA adoptó fue la de luchar por la pronta reunificación de la IV Internacional, en concreto de la L.C. y la L.C.R., que desde el año 1972 han estado separadas.

UNA ESCISION INJUSTIFICADA

El Congreso analizó la historia de las relaciones que a lo largo de estos años nuestro partido había mantenido con la L.C.R. La conclusión clara que sacó de ello fue reconocer que *nunca existió una justificación política u organizativa para mantener tal división*; que siempre debíamos haber perseguido el objetivo de un Congreso de Reunificación, dado que ambas organizaciones formaban parte de la IV Internacional, y se asentaban en el programa y principios trotskystas.

Es a partir de esta constatación, y de la rectificación de nuestros planteamientos respecto de lo aprobado en el III Congreso, como el IV Congreso se planteó la urgencia de la reunificación.

UN OBSTACULO A SUPERAR: LA DIVISION

Urgencia que viene determinada en primer lugar por el auge de la lucha de clases en el Estado español la crisis del régimen y del capitalismo, la misma crisis de los partidos obreros mayoritarios, y del centrismo. Situación política que plantea de manera más clara la necesidad de construir y contar con un Partido Revolucionario, sección de la IV Internacional, para dar una salida favorable al proletariado y a las masas oprimidas. *Las posibilidades de la IV Internacional en tal situación han crecido enormemente.* Pero para ello, *la división* de las filas



trotskystas supone un grave obstáculo que es necesario superar. Contar hoy con una única organización de la IV Internacional en el Estado español, supondría un fuerte impulso en la construcción del partido que se necesita; sería un poderoso atractivo para todos los trabajadores, jóvenes, mujeres..., que en la lucha cotidiana están sufriendo los golpes del capital y de su gobierno, así como viendo las traiciones —también cotidianas— de los grandes partidos obreros, y que están buscando una alternativa, un instrumento de lucha por la independencia de clase, por acabar de una vez con todas las miserias que acarrea el sistema capitalista, al que las direcciones stalinista y socialdemócrata se empeñan en mantener.

EL ACUERDO PRINCIPISTA: LA BASE DE LA UNIDAD

Pero junto a la necesidad de llevar a cabo esta unificación, el Congreso analizó también las posibilidades concretas de llevarla a cabo, para concluir afirmativamente. En primer lugar está el hecho de que *ambas organizaciones pertenecen a la IV Internacional.* Bien es cierto que dentro de la IV Internacional existen divergencias políticas sobre toda una serie de aspectos de la lucha de clases; discrepancias que

tienen una profundidad grande en determinados puntos políticos, al igual que sobre el método de construcción del Partido. A los trotskystas nunca nos han asustado las divergencias. Pero por encima de ellas, está el reconocimiento de que la IV Internacional es el marco político y organizativo de la construcción del Partido de la Revolución Mundial; puesto que en ella vive el marxismo revolucionario en nuestros días, ella sintetiza todas las experiencias y enseñanzas del movimiento obrero revolucionario a escala histórica e internacional. No existe ninguna razón política u organizativa, por muchas divergencias políticas que existan, para abandonar, para permanecer fuera de la IV Internacional, porque ésta conserva todo su carácter revolucionario y su fidelidad a los principios y el programa trotskystas; aunque determinadas concreciones y divergencias políticas pueden oscurecerlos. Es desde este punto de vista, que no está justificada la separación organizativa a escala del Estado español de las filas de la IV Internacional, cuando a escala internacional las dos organizaciones —L.C. y L.C.R.— se mantienen unidas en el mismo marco político y organizativo: la IV Internacional, tal y como es hoy.

En segundo lugar, el Congreso analizó las divergencias políticas que sobre el programa para la revolución española existen entre la L.C. y la L.C.R. Constató primero el acercamiento de posiciones sobre una serie de puntos (democráticas, consigna gubernamental, sindical...) en los que en el pasado habían existido divergencias mucho más profundas; por otro lado analizó las diferencias que existen sobre toda otra serie de puntos (régimen existente, consignas centrales de agita-



ción, municipios, sindical, política de Frente Unico...), y asimismo otro tipo de discrepancias que se han profundizado (política electoral, línea respecto de las Cortes,...).

Pero además de analizar estas divergencias políticas, el IV Congreso constató y afirmó: *el acuerdo de principios* que entre ambas organizaciones existe; el carácter trotskysta de ambas organizaciones, por su pertenencia a la IV Internacional y por su adhesión y fidelidad al programa fundamental trotskysta. Y por otro lado valoró el carácter de las divergencias hoy existentes y su naturaleza; esto es, como *tales divergencias no tienen un carácter principista*, como, siendo de tipo táctico y metodológico, *no suponen un abandono de los principios o del programa trotskysta*.

Desde este punto de vista el Congreso de la LIGA COMUNISTA planteó que no estaba justificada ni política ni organizativamente la división de las dos organizaciones. Y a la vez *afirmó que con las actuales divergencias hoy es posible superar tal división*. Ningún tipo de obstáculos pueden interferirse a la reunificación.

UN METODO CORRECTO DE CONSTRUIR EL PARTIDO

Porque en ello está directamente implicado un método correcto de construcción del partido. *La unificación sobre una base principista y el comun respeto al centralismo democrático, supone un paso decisivo*, puesto que el Partido Reunificado que resulte tendrá bases sólidas. No se trata de que todas las divergencias hayan desaparecido; poner esto como condición a la unificación, significa una visión monolítica del partido, una concepción sectaria de su construcción. Porque en todo partido leninista existen divergencias, como expresión natural de las distintas experiencias y comprensiones del desarrollo de la lucha de clases. Es por ello que existe el centralismo democrático como principio leninista, garantía tanto de la unidad del partido, como de que la correcta línea,

al calor de la experiencia común en la lucha de clases, se impondrá. La otra concepción, la que rechaza la unificación en función de que existen divergencias políticas, es la típica visión sectaria de la construcción del partido, autojustificativa del mantenimiento de pequeños grupos trotskystas; y que lleva en la práctica a producir escisiones en esos mismos pequeños grupos a medida que van apareciendo divergencias políticas, cosa natural en un partido que interviene en la lucha de clases.

Por el contrario, para una concepción trotskysta de la construcción de la cuarta Internacional como partido de masas, es el acuerdo sobre los principios y el respeto al centralismo democrático, lo que permite la unificación, el aunar los esfuerzos en la lucha por la IV Internacional, en un mismo marco organizativo, la misma sección, que permita la intervención unificada en la lucha de clases y a la vez proseguir la discusión y la clarificación política de las divergencias. Esta es la concepción que adoptó el IV Congreso de la LIGA COMUNISTA

LA FORMA DE LLEVARLA A CABO

El Congreso discutió las formas concretas en que debía plantearse tal unificación. La primera exigencia la constituye la celebración de un *Congreso de Reunificación*, en el más breve plazo, precedido de un debate democrático entre los militantes de ambas organizaciones, que zanje el proceso de unificación. Pero en función de las exigencias de la lucha de clases hoy en el Estado español, el IV Congreso planteó que la mejor manera de abordar esta exigencia sería *preparando juntos en una misma organización ya unificada dicho debate*, dicho Congreso. Unificando ya ambas organizaciones, funcionando con órganos de dirección conjuntos, respetando el centralismo democrático, en base a una plataforma común de acuerdo principista, esto permitirá abordar mejor tanto el debate de cara al Congreso de Reunificación, como dar ya una respuesta unificada a los

acontecimientos importantes de la lucha de clases que van a producirse, que se están produciendo.

Otra exigencia que el IV Congreso discutió y aprobó fue la del respeto a las conquistas organizativas que ambos partidos han realizado en el seno del movimiento de masas. Y que la unificación no suponga en ningún caso el renunciar a ellas, el destruirlas.

Por último el Congreso encargó al Comité Central elegido el llevar a cabo la unificación, siguiendo las líneas políticas trazadas; mandató al C.C. para entrar en contacto con la dirección de L.C.R. de cara a discutir esta propuesta y preparar los pasos concretos.

EL PARTIDO UNIFICADO: MUCHO MAS QUE LA SUMA DE LAS DOS ORGANIZACIONES

El significado político de la reunificación LC-LCR es de suma importancia para el movimiento obrero en el Estado español, y también para nuestro partido internacional: la IV Internacional. Las repercusiones que tiene para la unificación de otras organizaciones de la IV que en otros países se hallan divididas, serán de máxima importancia.

La transcendencia de esta unificación va más allá del peso meramente numérico u organizativo que pueda tener la nueva sección. En primer lugar *significa superar la división histórica* de la IV Internacional, que era un grave obstáculo para su desarrollo en el Estado español. Y en segundo lugar, *el poderoso atractivo* que para todos aquellos luchadores que se acercan al trotskismo va a tener.

Con la Reunificación sólo se habrá dado un paso en la construcción del Partido Obrero Revolucionario que la clase obrera necesita. Pero un paso de la máxima importancia, que permite augurar con toda seguridad nuevos avances, conquistas y progresos a *la nueva sección unificada de la IV Internacional*.

3 de noviembre de 1977

Raúl Solé